



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA COBERTURA, DE 1 PLAZA DE INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan José Sierra Martínez

VOCALES

Dña. Silvia Jáñez Cordero
D. José Luis Rodrigo Rodrigo.

En Alcorcón, siendo las nueve horas del día 1 de diciembre de 2023, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la Sala de Reuniones del Servicio de Urbanismo, sita en Plaza Reyes de España, 1, Planta 3ª (28921-Alcorcón).

SECRETARIO

D. Jose Luis Rodrigo Rodrigo

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, da la palabra al Secretario para que introduzca el orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Tribunal.

SEGUNDO.- Preparación de la prueba selectiva "prueba cultural" de la fase de oposición.

PRIMERO.- Constitución del Tribunal.

Por el Secretario se hace constar que por Decreto de 18 de octubre de 2022 se nombró a los miembros de este Tribunal de Selección.

De conformidad con la anterior Resolución, y existiendo quorum, se constituye el Tribunal con los miembros asistentes anteriormente relacionados.

SEGUNDO.- Preparación de la prueba selectiva "prueba cultural" de la fase de oposición.

Informa el Presidente del Tribunal que en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón se han publicado las bases sobre el desarrollo de las pruebas.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

El primer ejercicio de la fase de oposición está referido al conocimiento básico del ordenamiento jurídico y las funciones a desarrollar, consistiendo en contestar, por escrito, un máximo de 100 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas cada una de ellas, de las que solo una será válida, en un plazo no superior a una hora y treinta minutos y cuyas preguntas se corresponderán con el programa que figura en el Anexo VII de las bases calificándose de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo. Las respuestas correctas se valorarán en positivo, las respuestas incorrectas se penalizarán con un tercio del valor de la correcta, las preguntas no contestadas no puntuarán ni positiva ni negativamente.

El Tribunal de Selección, por unanimidad, decide que el ejercicio tipo test constará de 80 preguntas y se realizará en un tiempo máximo de una hora y treinta minutos.

A efectos de su preparación los miembros del Tribunal de Selección acordaron por unanimidad, preparar varias preguntas de cada tema y reunirse tres horas antes de convocar a los aspirantes el mismo día de la realización del ejercicio, para determinar las que van a incluirse finalmente en el ejercicio, por lo que quedan convocados todos los miembros del Tribunal de Selección a las nueve horas del día 12 de diciembre de 2023 en la Concejalía de Feminismo, sita en Paseo de Castilla, 24 (28921-Alcorcón), y a los aspirantes a las doce horas en la misma sede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**VOCAL
EL SECRETARIO**

Fdo: Jose Luis Rodrigo Rodrigo

**Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Fdo: Juan José Sierra Martínez

VOCAL

Fdo: Silvia Jáñez Cordero